



MARTES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2011

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día martes 06 seis de septiembre de 2011 dos mil once, en cumplimiento a la convocatoria del día lunes 05 cinco del mes y año en curso, se reunieron los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de llevar a cabo la sesión para la cual fueron convocados, misma que fue desarrollada de conformidad con lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE CUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ORDINARIO INCOADO EN CONTRA DE JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE PSO-QUEJA-002/2011.
4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ORDINARIO INCOADO EN CONTRA DE ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE PSO-QUEJA-003/2011.
5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ORDINARIO INCOADO EN CONTRA DE FERNANDO GUZMÁN PÉREZ PELÁEZ, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE PSO-QUEJA-004/2011.
6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ORDINARIO INCOADO EN CONTRA DE DIEGO MONRAZ VILLASEÑOR, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE PSO-QUEJA-005/2011.
7. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ORDINARIO INCOADO EN CONTRA DE JUAN RAFAEL MEJORADA FLORES, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR RAMÓN CHACÓN BUENO, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE PSO-QUEJA-006/2011.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



MARTES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2011

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

8. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ORDINARIO INCOADO EN CONTRA DE RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, CON MOTIVO DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RADICADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE PÑO-QUEJA-007/2011.
9. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ORDINARIO INCOADO EN CONTRA DE EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES, CON MOTIVO DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE PSO-QUEJA-008/2011.
10. ASUNTOS GENERALES.

LISTA DE ASISTENCIA

Integrantes	Representación
Doctor Nauhcatzin T. Bravo Aguilar.	Consejero Electoral integrante
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	Consejero Electoral integrante
Licenciado Everardo Vargas Jiménez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión
Licenciado Tlacaél Jiménez Briseño	Secretario Técnico en funciones

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PARTICIPACIÓN	
<p>Licenciado Everardo Vargas Jiménez</p>	<p>Da la bienvenida a los integrantes de la Comisión, declarando formalmente iniciada la sesión siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día martes 06 de septiembre de 2011 dos mil once.</p> <p>Se les informa que con fecha 05 de septiembre del 2011, se recibió acuerdo administrativo suscrito por el Consejero Presidente y por el Secretario Ejecutivo de este organismo electoral, mediante el cual señala que en virtud de que la Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez, Secretario Técnico de</p>
	<p>Informe</p>

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



MARTES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2011

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	<p>Comisiones de Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se encontrará en el desahogo de la sesión de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de este instituto convocada para el día 06 seis de septiembre de 2011 dos mil once, a partir de las 10:00 horas, se habilitó al Licenciado Tlacaél Jiménez Briseño, Director Jurídico de este organismo electoral para que actúe en funciones de Secretario Técnico de la Comisión de Quejas y Denuncias para el desahogo de esta sesión ordinaria.</p> <p>En consecuencia le solicita al Lic. Tlacaél Jiménez Briseño, que en su carácter de Secretario Técnico de este órgano colegiado, en primer término dé cuenta con los oficios mediante los cuales se notificó a los miembros de la Comisión la convocatoria a esta sesión, así como de los acuses de recepción respectivos, enseguida, verifique la asistencia y finalmente declare si existe cuórum legal.</p>																	
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Procede a dar lectura al primer punto del orden del día.</p>	<p>Informe</p>																
<p>1. Lista de asistencia y declaración de cuórum.</p>																		
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Da cuenta que fueron convocados a sesión de este Comité mediante los oficios 001 a 002/11-CQD/IEPC</p> <table border="1" data-bbox="426 1368 1268 1549"> <thead> <tr> <th colspan="4">CUADRO I</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>Oficio</th> <th>Destinatario</th> <th>Cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>001/11-CQDIEPC</td> <td>Doctor Nahcatzín T. Bravo Aguilar.</td> <td>Consejero Electoral integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>002/11-CQD/IEPC</td> <td>Licenciado Sergio Castañeda Carrillo</td> <td>Consejero Electoral integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias</td> </tr> </tbody> </table> <p>Dichas convocatorias cuentan con su acuse de recepción, los cuales se tienen a la vista, asimismo, da cuenta de los asistentes a esta sesión.</p> <p>Finalmente, informa al Consejero Presidente de la Comisión, que existe cuórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.</p>	CUADRO I				No.	Oficio	Destinatario	Cargo	01	001/11-CQDIEPC	Doctor Nahcatzín T. Bravo Aguilar.	Consejero Electoral integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias	02	002/11-CQD/IEPC	Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	Consejero Electoral integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias	<p>Informe</p>
CUADRO I																		
No.	Oficio	Destinatario	Cargo															
01	001/11-CQDIEPC	Doctor Nahcatzín T. Bravo Aguilar.	Consejero Electoral integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias															
02	002/11-CQD/IEPC	Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	Consejero Electoral integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias															
<p>Licenciado Everardo Vargas Jiménez</p>	<p>Solicita al Secretario Técnico abrir el siguiente punto del orden del día.</p>	<p>Informe</p>																



MARTES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2011

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Secretario Técnico	Procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.	Informe	
2. Aprobación del orden del día.			
Licenciado Everardo Vargas Jiménez	Solicita al Secretario Técnico consulte a los Consejeros Electorales, si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos.	Informe	
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	Solicita al Secretario Técnico suprima el punto número 10 del orden día, ya que se trata de una sesión especial.	Informe	
Licenciado Everardo Vargas Jiménez	Solicita al Secretario Técnico, pregunte en votación económica si están a favor de que se suprima el punto número 10 del orden día, referente asuntos generales. En lo futuro se atienda la consideración para que en sesiones de esta Comisión únicamente se traten los asuntos listados.	Informe 3	
Secretario Técnico	Consulta a los consejeros integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos, eliminando el punto número 10 del orden del día y que en lo sucesivo en sesiones de esta Comisión se atienda únicamente a los asuntos listados en el orden día.	Informe	
AC01/CQD/ 06-09-11	Punto de acuerdo: Se aprueba la propuesta del orden del día, quedando integrado del punto 1 al 9.	Acuerdo	
Comisión de Quejas y Denuncias			
Cuadro de votaciones			
	A favor	En contra	Abstención
Doctor Nauhcatzin T. Bravo Aguilar	*		
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*		
Licenciado Everardo Vargas Jiménez	*		
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.			
Secretario Técnico	Señala a los integrantes de la Comisión, que toda vez que los proyectos de resoluciones a desahogar en la presente sesión fueron circulados previamente con la convocatoria respectiva, en razón de ello y en términos de lo previsto por del artículo 24, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del	Informe 9	

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



MARTES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2011

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	Estado de Jalisco, se propone a este órgano colegiado se dispense la lectura de los mismos.	
Licenciado Everardo Vargas Jiménez	Le solicita al Secretario Técnico que en votación económica pregunte a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión que cuentan con derecho a voto si están a favor de dispensar la lectura de los proyectos de resolución previamente circulados.	Informe
Secretario Técnico	En votación económica preguntó a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión si en términos de lo previsto por del artículo 24, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, están a favor de dispensar la lectura de los proyectos de resolución previamente circulados. En caso de estar por la afirmativa, solicita que lo manifiesten de la forma acostumbrada.	Informe
Comisión de Quejas y Denuncias		
Cuadro de votaciones		
	A favor	En contra
Doctor Nauhcatzin T. Bravo Aguilar	*	
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*	
Licenciado Everardo Vargas Jiménez	*	
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.		
Licenciado Everardo Vargas Jiménez	<p>Manifestó que con fecha 05 cinco de Septiembre de 2011 dos mil once, se recibió Memorandum 127/11 de Secretaría Ejecutiva, mediante el cual, en términos de lo dispuesto por el artículo 470 párrafo 2 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se remitieron a la Comisión de Quejas y Denuncias los proyectos de resolución formulados por dicha Secretaría Ejecutiva, los cuales se identifican con las siguientes claves:</p> <p>PSO-QUEJA-002/2011, PSO-QUEJA-003/2011, PSO-QUEJA-004/2011, PSO-QUEJA-005/2011, PSO-QUEJA-006/2011, PSO-QUEJA-007/2011 y PSO-QUEJA-008/2011.</p> <p>En virtud de lo anterior, y en términos de lo dispuesto por el artículo 470, párrafo 3 del citado ordenamiento legal, se actúa en consecuencia.</p>	Informe
Licenciado Everardo Vargas Jiménez	Solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.	Informe

MARTES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2011

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Secretario Técnico	Procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día.	Informe	
APROBACIÓN EN CONJUNTO DE LOS PUNTOS 3 AL 8 DEL ORDEN DEL DÍA.			
Licenciado Everardo Vargas Jiménez	Solicita al Secretario Técnico que en votación económica pregunte a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si están a favor de aprobar en conjunto los puntos del 3 al 8 del orden del día.	Informe	
Secretario Técnico	En votación económica pregunta a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, si están a favor de aprobar los puntos del 3 al 8 del orden del día. En caso de estar por la afirmativa, solicita que lo manifiesten de la forma acostumbrada.	Informe	
	A favor	En contra	Abstención
Doctór Nahcatzin T. Bravo Aguilar	*		
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*		
Licenciado Everardo Vargas Jiménez	*		
Licenciado Everardo Vargas Jiménez	Solicitó al Secretario Técnico que diera lectura a los puntos resolutivos de los proyectos de resolución señalados en los puntos del 3 al 8 del orden del día.	Informe	
Secretario Técnico	<p>Del procedimiento Sancionador ordinario identificado con la clave PSO-QUEJA-002/2011:</p> <p>PRIMERO. No ha lugar a tener por acreditada la infracción atribuida a Jorge Aristóteles Sandoval Díaz conforme a los hechos denunciados por el Partido de la Revolución Democrática, en los términos precisados por el considerando XII del presente fallo.</p> <p>SEGUNDO. Notifíquese la presente resolución personalmente a las partes.</p> <p>TERCERO. En su oportunidad archívese el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.</p>	Informe	



MARTES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2011

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Del procedimiento Sancionador ordinario identificado con la clave PSO-QUEJA-003/2011:

PRIMERO. No ha lugar a tener por acreditada la infracción atribuida a Enrique Alfaro Ramírez, por los hechos denunciados por el Partido de la Revolución Democrática, en los términos precisados en el considerando XIV del presente fallo.

SEGUNDO. Notifíquese la presente resolución personalmente a las partes.

TERCERO. En su oportunidad archívese el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.

Del procedimiento Sancionador ordinario identificado con la clave PSO-QUEJA-004/2011:

PRIMERO. No se encuentran acreditados los hechos materia de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática, atribuidos a Fernando Guzmán Pérez Peláez, por lo que no se actualiza alguna violación a la normatividad electoral de la entidad, en los términos precisados en los considerandos IX y X del presente fallo.

SEGUNDO. Notifíquese la presente resolución personalmente a las partes.

TERCERO. En su oportunidad archívese el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.

Del procedimiento Sancionador ordinario identificado con la clave PSO-QUEJA-005/2011:

PRIMERO. No ha lugar a tener acreditada la infracción atribuida a Diego Monraz Villaseñor, conforme a lo hechos denunciados por el Partido de la Revolución Democrática, en los términos precisados en el considerando XII del presente fallo.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



MARTES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2011

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	<p>SEGUNDO. Notifíquese la presente resolución personalmente a las partes.</p> <p>TERCERO. En su oportunidad archívese el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> <p>Del procedimiento Sancionador ordinario identificado con la clave PSO-QUEJA-006/2011:</p> <p>PRIMERO. No ha lugar a tener por acreditada la infracción atribuida al ciudadano Juan Rafael Mejorada Flores, por los hechos denunciados por el ciudadano Ramón Chacón Bueno, en los términos precisados en el considerando XIII del presente fallo.</p> <p>SEGUNDO. Notifíquese la presente resolución personalmente a las partes.</p> <p>TERCERO. En su oportunidad archívese el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.</p> <p>Del procedimiento Sancionador ordinario identificado con la clave PSO-QUEJA-007/2011:</p> <p>PRIMERO. No ha lugar a tener por acreditada la infracción atribuida a Ramiro Hernández García, en los términos precisados en el considerando XII del presente fallo.</p> <p>SEGUNDO. Notifíquese la presente resolución personalmente a Ramiro Hernández García.</p> <p>TERCERO. En su oportunidad archívese el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p style="text-align: center; font-size: 2em;">3</p>
<p>Licenciado Everardo Vargas Jiménez</p>	<p>Se puso a consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, los referidos puntos del orden del día.</p>	<p style="text-align: center;">Informe</p>



MARTES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2011

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

<p>Licenciado Sergio Castañeda Carillo</p>	<p>Solicitó al Secretario Técnico que modifique la redacción de los puntos resolutiveos de los proyectos de resolución en los puntos del 3 al 8 del orden del día de la siguiente forma:</p> <p>Primero. No se acredita la infracción atribuida a x... Segundo. Notifíquese a las partes.</p>	<p>Informe</p>	
<p>Doctor Nahcatzin T. Bravo Aguilar</p>	<p>Solicitó al Secretario Técnico que se establezca que se remita al Consejero Presidente los proyectos aludidos a efecto de que sean sometidos a consideración del Consejo General en el ámbito de su competencia.</p>	<p>Informe</p>	
<p>Licenciado Everardo Vargas Jiménez</p>	<p>En virtud de que no existe otra observación, solicitó al Secretario Técnico que en votación nominal pregunte a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si están a favor de aprobar los dictámenes establecidos en los puntos del 3 al 8 del orden del día, con las modificaciones propuestas.</p>		
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Consulta a los consejeros integrantes del Comité si están a favor de aprobar los puntos 3 al 8 del orden del día, con las modificaciones propuestas, aclarando que las mismas en ningún caso modifican el sentido de los proyectos de resolución presentados por la secretaría ejecutiva.</p>	<p>Informe</p>	
<p>Comisión de Quejas y Denuncias</p>			
<p>Cuadro de votaciones</p>			
	<p>A favor</p>	<p>En contra</p>	<p>Abstención</p>
<p>Doctor Nahcatzin T. Bravo Aguilar</p>	<p>*</p>		
<p>Licenciado Sergio Castañeda Carrillo</p>	<p>*</p>		
<p>Licenciado Everardo Vargas Jiménez</p>	<p>*</p>		
<p>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</p>			
<p>AC02/CQD/06-07-11, AC03/CQD/06-07-11,</p>	<p>Puntos de Acuerdo: La Comisión, aprobó los proyectos de resolución remitidos por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, correspondientes a los procedimientos sancionadores</p>		<p>Acuerdo</p>

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518, 01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



MARTES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2011

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

<p><u>AC04/CQD/</u> 06-07-11, <u>AC05/CQD/</u> 06-07-11, <u>AC06/CQD/</u> 06-07-11, <u>AC07/CQD/</u> 06-07-11</p>	<p>ordinarios, identificados con las siguientes claves alfanuméricas PSO-QUEJA-002/2011, PSO-QUEJA-003/2011, PSO-QUEJA-004/2011, PSO-QUEJA-005/2011, PSO-QUEJA-006/2011 y PSO-QUEJA-007/2011.</p>	
<p>Licenciado Everardo Vargas Jiménez</p>	<p>Solicita al Secretario Técnico abrir el siguiente punto.</p>	<p>Informe 3</p>
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.</p>	<p>Informe</p>
<p>9. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ORDINARIO INCOADO EN CONTRA DE EDGAR ISRAEL OROZCO MONTES, CON MOTIVO DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE PSO-QUEJA-008/2011.</p>		
<p>Licenciado Everardo Vargas Jiménez</p>	<p>Solicita al Secretario dar lectura a los puntos resolutivos del proyecto de resolución.</p>	<p>Informe</p>
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Da lectura a los puntos resolutivos:</p> <p>PRIMERO. Se declara que Edgar Israel Orozco Montes incurrió en la falta administrativa prevista en el artículo 452, párrafo 1, fracción VI del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por las consideraciones expresadas en los considerandos X y XI.</p> <p>SEGUNDO. Remítase el expediente a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, para que proceda en los términos de ley, y en su caso, comunique a este Instituto las medidas que haya adoptado en el presente caso. Lo anterior en los términos señalados en el considerando XII de la presente resolución.</p>	<p>Informe</p>



MARTES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2011

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	<p>TERCERO. Resulta improcedente ordenar el retiro de los referidos espectaculares, toda vez que los mismos ya fueron retirados del lugar donde se encontraba.</p> <p>CUARTO. Notifíquese la presente resolución personalmente a Edgar Israel Orozco Montes.</p> <p>QUINTO. En su oportunidad archívese al presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
<p>Licenciado Everardo Vargas Jiménez</p>	<p>Sometió a consideración el presente punto del orden del día.</p>	<p>Informe</p>
<p>Licenciado Sergio Castañeda Carillo</p>	<p>Solicitó al Secretario Técnico, modifique la redacción del primer punto resolutivo de la siguiente forma:</p> <p>Primero: Se declara que Edgar Orozco Montes incurrió en la falta administrativa prevista en el artículo 452, párrafo 1 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.</p>	<p>Informe</p>
<p>Doctor Nauhcatzin T. Bravo Aguilar</p>	<p>Solicito al Secretario Técnico, se realicen las siguientes modificaciones en los resolutivos del segundo al cuarto de la siguiente forma:</p> <p>SEGUNDO. Notifíquese la presente resolución personalmente a Edgar Israel Orozco Montes.</p> <p>TERCERO. Remítase el expediente al H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, para que proceda en los términos de la legislación aplicable.</p> <p>CUARTO. Resulta improcedente ordenar el retiro de los referidos espectaculares, toda vez que ya fueron retirados.</p> <p>De igual forma que los proyectos de resoluciones anteriores se remita el presente proyecto al Consejero Presidente a efecto de que sea puesto a consideración del Consejo General.</p>	<p>Informe</p>



MARTES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2011

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

<p>Licenciado Everardo Vargas Jiménez</p>	<p>En virtud de que no existe otra observación, solicita al Secretario Técnico que en votación nominal pregunte a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si están a favor de aprobar el proyecto de resolución a que se refiere el punto número 9 del orden del día, con las modificaciones propuestas.</p>	<p>Informe</p>																
<p>Secretario Técnico</p>	<p>Consulta a los consejeros integrantes del Comisión si están a favor de aprobar el punto número 9 del orden del día, con las modificaciones propuestas las cuales no modifican el sentido del proyecto de resolución remitido por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.</p>	<p>3</p>																
<p>Comisión de Quejas y Denuncias Cuadro de votaciones</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Doctor Nauhcatzin T. Bravo Aguilar</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Licenciado Sergio Castañeda Carrillo</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Licenciado Everardo Vargas Jiménez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</p>				A favor	En contra	Abstención	Doctor Nauhcatzin T. Bravo Aguilar	*			Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*			Licenciado Everardo Vargas Jiménez	*		
	A favor	En contra	Abstención															
Doctor Nauhcatzin T. Bravo Aguilar	*																	
Licenciado Sergio Castañeda Carrillo	*																	
Licenciado Everardo Vargas Jiménez	*																	
<p>AC08/CQD/ 06-07-11</p>	<p>Punto de Acuerdo: La Comisión, aprueba el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto del procedimiento administrativo sancionador ordinario incoado en contra de Edgar Israel Orozco Montes, con motivo de las investigaciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva de este organismo electoral, radicada bajo número de expediente PSO-QUEJA-008/2011.</p>	<p>Acuerdo</p>																
<p>Licenciado Everardo Vargas Jiménez</p>	<p>En virtud de no existir ningún otro asunto más que tratar, agradece la asistencia y da por concluida formalmente la presente sesión, siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos del día martes 06 seis de septiembre de 2011 dos mil once.</p>	<p>Clausura</p>																



MARTES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2011

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	
 Licenciado Everardo Vargas Jiménez Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias	
 Doctor Nauhcatzin T. Bravo Aguilar Consejero Electoral integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias	 Licenciado Sergio Castañeda Carrillo Consejero Electoral integrante de la Comisión de Quejas y Denuncias
 Licenciado Placaél Jiménez Briseño Secretario Técnico en funciones	

Las firmas que aparecen en esta hoja, autorizan la minuta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha martes 06 seis de septiembre de 2011 dos mil once.